



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2116/2025

DI-2025-2116-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 22/10/2025

EX-2025-95090646-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1.- Inscribir a la firma GRUPO OPERADORES S. A., bajo el N° P.P. MIL TRESCIENTOS OCHO (1.308) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación del servicio ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional; y con cobertura parcial en el ámbito internacional en la REPÚBLICA POPULAR CHINA y ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido archívese. Firmado: Sofía Angélica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Sergio Gabriel Macia, Analista, Subdirección Despacho y Mesa de Entradas.

e. 28/10/2025 N° 81043/25 v. 28/10/2025

Fecha de publicación 28/10/2025

